



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**



ASOCIACION DE DOCENTES
NACIONALES DE
ADMINISTRACION GENERAL

36º Congreso Nacional de ADENAG Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)

Facultad de Ciencias Económicas
Mendoza: 19 y 20 de noviembre de 2020

“APRENDIZAJE, INNOVACIÓN y CAMBIO EN LAS ORGANIZACIONES”

 **UNCUYO**
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

 FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

 **adenag**

ASOCIACION DE DOCENTES
NACIONALES DE
ADMINISTRACION GENERAL

36º
**CONGRESO
ADENAG**
MENDOZA 2020

**APRENDIZAJE, INNOVACIÓN
Y CAMBIO EN LAS ORGANIZACIONES**

19 y 20 de Noviembre de 2020
FCE, UNCuyo, Mendoza

36° ADENAG MENDOZA

PRIMERA CIRCULAR - actualizada

En esta oportunidad nos comunicamos con todos los integrantes de ADENAG con el fin de invitar nuevamente, al próximo Congreso Nacional que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Como ya se comunicara, dadas las circunstancias actuales, la Comisión Directiva de ADENAG, conjuntamente con la Comisión Organizadora del 36° Congreso resolvieron TRASLADAR el Congreso Nacional al 19 y 20 de Noviembre de 2020.

Luego de analizar distintas opciones, la fecha elegida ha priorizado tres aspectos principalmente: la situación sanitaria, la no superposición con otros eventos relacionados a la Asociación y facilitar el traslado de los asistentes en la fecha elegida.

FECHAS A TENER EN CUENTA

Recepción de trabajos: **DESDE el Miércoles 25 de Marzo de 2020 y HASTA el Domingo 20 de Setiembre de 2020.**

De esta manera, a medida que se reciban los trabajos pasarán al proceso de evaluación.

En el caso de los trabajos a presentar en la modalidad de poster será necesario enviar un resumen del mismo en las fechas indicadas.

A continuación, recordamos otros aspectos a tener en cuenta:

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

EJES

Los trabajos científicos a presentar en el Congreso podrán ser expuestos como artículos o como poster. Los Ejes y Subejos a tener en cuenta, siguiendo el lema del Congreso, son los siguientes:

EJE 1: Gestión de las Organizaciones

- 1.1. Gestión de organizaciones públicas y privadas
- 1.2. Gestión de actividades de impacto regional
- 1.3. Impacto de la logística en la gestión de las organizaciones actuales
- 1.4. Nuevos enfoques y prácticas de responsabilidad social de las organizaciones: Transparencia
- 1.5. Responsabilidad Social Universitaria
- 1.6. Gestión de empresas B: cambio de paradigma
- 1.7. Gestión en entornos turbulentos

EJE 2: Docencia en Administración

- 2.1. Metodologías innovadoras en la enseñanza de Administración / Prácticas Docentes aplicadas a la enseñanza
- 2.2. Docencia en Administración y su impacto en investigación, extensión, vinculación y gestión universitaria
- 2.3. Neurociencias, creatividad y aprendizaje en administración



- 2.4. Enfoque de competencias aplicado a la enseñanza y aprendizaje en administración
- 2.5. Articulación intercátedras y enseñanza de la administración desde la interdisciplina.
- 2.6. Impacto de la internacionalización en la enseñanza de la administración

EJE 3: Investigación en Administración

- 3.1. Casos de estudio en aplicación de la innovación y gestión del cambio organizacional
- 3.2. El ejercicio profesional del administrador y su vinculación con los planes de estudio en administración
- 3.3. En camino a la acreditación de la carrera de Licenciado en Administración: análisis y decisiones a tener en cuenta en su proceso
- 3.4. Rol y posicionamiento del Licenciado en Administración en la sociedad actual
- 3.5. Planes de Estudio en Administración y el aprendizaje, innovación y cambio en las organizaciones

EJE 4: Extensión y Vinculación en Administración

- 4.1. Innovación en la articulación Universidad – Empresa
- 4.2. Gestión del cambio en la relación de la Universidad y la sociedad
- 4.3. Aportes de la administración al espíritu emprendedor e incubadoras

CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

1. Ser docente universitario en el campo de Administración y socio de la ADENAG.
2. El trabajo deberá ser original e inédito del área de Administración General. La mera presentación del trabajo será interpretada como una manifestación jurada de esta condición.
3. Los trabajos presentados deberán encuadrarse en el lema del congreso y en alguno de los Ejes temáticos.
4. Los trabajos enviados podrán presentarse en la modalidad de artículo o poster. Los artículos podrán estar aprobados para publicación o para publicación y exposición. Los posters aprobados deberán ser expuestos.
5. Se podrá presentar informes de avance o finales correspondientes a investigaciones que se encuentren acreditadas como tales por las distintas Universidades participantes, a cargo de un equipo de investigación.

ENVÍO DE TRABAJOS

Los trabajos deberán enviarse, teniendo en cuenta las especificaciones de la **SEGUNDA CIRCULAR** ya enviada, a la siguiente dirección de correo electrónico: trabajos36congreso@fce.uncu.edu.ar

Por consultas acerca de aspectos particulares del congreso o comunicaciones, al siguiente correo electrónico: 36congresoadenag@fce.uncu.edu.ar